

AVISO

**EL SUBDIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**

HACE SABER

Que, por medio del Oficio No. **SMA-50227 del 09 de diciembre de 2020**, proferido por la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se expidió Oferta Formal de Compra para la adquisición de un predio junto con sus mejoras, requerido para la ejecución del Proyecto Contrato No. 1632 de 2015: **“MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDAS CALZADAS, INTERSECCIONES Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EXISTENTE HONDA – MANIZALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD”**.

Que, de conformidad con lo estipulado en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** al señor **TOMAS ZAMORA VARGAS**, en calidad de heredero determinado del señor FRANCISCO LUIS ZAMORA GARCIA, titular del derecho real de dominio inscrito, (junto con otra), fallecido desde el 09 de abril de 1988, según consta en el certificado de registro civil de defunción que obra a folio 72, tomo 47 del año 1988, de la Notaria Segunda (2^{da}) de Manizales, sin que a la fecha se haya liquidado su sucesión y ante la imposibilidad de notificarlo personalmente, se hace mediante este aviso, al cual se le adjunta copia de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio No. **SMA-50227 del 09 de diciembre de 2020**, proferido por la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

El oficio **SMA 10872 del 08 de marzo de 2021**, correspondiente a la citación para notificación de la Oferta Formal de Compra aludida, teniendo en cuenta que se desconoce la dirección del destinatario, fue publicado en la página electrónica del Instituto Nacional de Vías – Invias-, el 11 de marzo de 2021 y fue fijado en un lugar de acceso al público de la territorial Caldas, empezando el día 11 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m. y siendo desfijado el día 17 de marzo de 2021 a las 5:30 p.m., dando cumplimiento al término legal de publicación correspondiente a 5 días hábiles.

Contra el oficio de la Oferta Formal de Compra no procede ningún recurso en la actuación gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y el Art. 75 de la Ley 1437 de 2011.

Copia íntegra de este aviso y de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio No. **SMA-50226 del 09 de diciembre de 2020**, proferido por la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del



JF
1

Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Territorial Caldas del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Carrera 23 No. 63-15, Edificio el Castillo, oficina No. 1102, por el término de cinco (5) días hábiles y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de conformidad con el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011.

El presente documento cuenta con firma escaneada del Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social, de conformidad con lo señalado en el Artículo 11 del Decreto 491 de 2020, el cual dispone "(...) De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio. (...)”

Fecha _____

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
JAIRO FERNANDO
ARGUELLO
URREGO

J. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO.
Subdirector del Medio Ambiente y Gestión Social.

FIJADO: 26032021 0800 ⁰¹



JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO.
Director Territorial Invias – Caldas.

DESFIJADO:

JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO.
Director Territorial Invias – Caldas.

